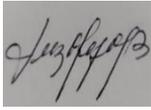


CONSTANCIA: Manizales Caldas, nueve (09) de febrero del 2022. Se agrega al expediente el informe presentado por las señoras MARÍA ARACELLY BERNAL DE ESPINOSA y CLAUDIA MARCELA ESPINOSA, guardadora de la persona en condición de discapacidad DANIEL FERNANDO ESPINOSA BERNAL. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 2008-0060400

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes y estado actual de la persona en condición de discapacidad DANIEL FERNANDO ESPÍNOSA BERNAL, presentado por las guardadoras MARIA ARECELLY BERNAL DE ESPINOSA y CLAUDIA MARCELA ESPINOSA BERNAL.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 022 del 13 de febrero de 2023.</p> <p> JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
